Acta de Recomendación de Adjudicación

LLAMADO PLURIANUAL - LOCACION DE INMUEBLE N° 02/2010
Para Alquiler de Depósito y Local para Oficinas de la Undécima Región Sanitaria - Central

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los tres días del mes de diciembre año dos mil diez, siendo las 08:00 hs., en la Oficina de la Administración Regional de la Undécima Región Sanitaria, sito en las calles Usher Ríos Nº 567 c/ Dr. Sosa, se reúnen, la Sra. Maby González, Jefa de UOC, Prof. Rocío Ibarra, Jefe de Licitaciones; Abog. María C. Monzón, Asesora Jurídica Regional, como miembros del **COMITÉ DE EVALUACION,** a los efectos de realizar la evaluación de las propuestas de los oferentes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051, Art. 27. Del Llamado Plurianual - Locación de Inmuebles N° **02/2010 Para Alquiler de Depósito y Local para Oficinas de la Undécima Región Sanitaria – Central.**

Para la realización de la presente contratación, se curso invitación a las empresas: Sr Federico González, Sra. Elba Yolanda Gill; en virtud a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y la Resolución MH/SSAF/DNCP N° 59/2007.----------

Se comunicó el llamado en fecha 19 de noviembre, según Exp. N° 333.900, en el Portal de Contrataciones Públicas.----------

Se recepcionó 1 (un) sobre, de la firma Nitoye Informática Consultora, cuyo representante legal, es la Sra. Elba Gill Ruiz Díaz para oferta de los ítems 3 y 4.----------

En el lugar señalado precedentemente, se da lectura a la firma que presento su oferta conforme al acta de apertura de fecha 02 de diciembre de 2010 realizado a las 09:00 horas, y según se detallan en los cuadros comparativos que se anexan y forman parte de la presente acta.----------

	Niyote Informática Consultora
Item ofertado	***Ítem 3, 4***
Monto total de la oferta	***45.600.000***

Luego se procede a la evaluación de la oferta presentada, conforme a los siguientes puntos:

1- **Aspectos Legales y de cumplimiento del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas:**
El oferente presenta las documentaciones sustanciales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1 de la Carta de Invitación.----------

2- **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:**

Items 1: Alquiler del local para uso de oficinas de la Undécima Región Sanitaria – Central, del 1° de diciembre de 2010 al 30 de abril de 2011: No se presenta ninguna oferta, por tanto, se recomienda declarar desierto el ítem, en cumplimiento al Art. 30 inciso a) de la Ley 2051.----

Item 2: Garantía del alquiler del local: No se presenta ninguna oferta, por tanto, se recomienda declarar desierto el ítem, en cumplimiento al Art. 30 inciso a) de la Ley 2051.--------

Dirección: Usher Ríos 567 Fernando de la Mora - Zona Sur
Tel.: 021-529-211

Abog. María Concepción Monzón
Asesora Jurídica
XI Región Sanitaria - Dpto. Central MSP y BS

María L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Prof. Rocío S. Ibarra C.
Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Item3: Alquiler de Depósito para la Undécima Región Sanitaria Central, del 1° de diciembre del 2010 al 30 de abril de 2011: La oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, además incluye en su oferta, 4 conservadoras medianas, que también formaran parte del alquiler, sin que ello represente a para la Convocante una modificación en el monto mensual del alquiler estipulado inicialmente; por lo que se recomienda adjudicarle a la empresa Niyote Informática Consultora.----------

Item4: Garantía por el alquiler del local: La convocante acepta la condición de la garantía por el pago del alquiler del local, que se previó en el llamado, y el oferente cotiza el monto correspondiente a un mes de alquiler, suma que asciende a Gs. 7.600.000.----------

3- Aspectos Económicos:

En relación a las ofertas presentadas por los diferentes oferentes, según el cuadro comparativo de precios, se deduce lo siguiente: ----------

De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, no se han disminuido las cantidades inicialmente solicitadas en el llamado.----------

El Comité de Evaluación, ha analizado, verificado y evaluado la oferta presentada, legal, técnica y económicamente; y procede a emitir el presente informe, recomendando a la Directora Regional, **DRA. BERTA CALCENA DE SPINZI, la adjudicación del Llamado Plurianual – Locación de Inmuebles N° 02/2010, para el Alquiler de Depósito y Local para Oficina**, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Declarar desierto los ítems 1,2.
b) Adjudicar los ítems 3,4 según cuadro de adjudicación que se adjunta, considerando que el proveedor cumple con las condiciones exigidas para la provisión de lo solicitado:

OFERENTE		Items adjudicados	MONTO ADJUDICADO
Nitoye Informática Consultora		3, 4	45.600.000.-
	TOTAL GENERAL		45.600.000
	SON GUARANIES: cuarenta y cinco millones seiscientos mil.----------		

Siendo las 10:00 horas del día tres de diciembre del año en curso, y no habiendo mas temas que tratar, se da por terminado el acto y firman las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Prof. Rep. C. Ybarra C.
Licitaciones - SUOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.
Jefe de Licitaciones
XIa. Región Sanitaria - Central

Maby L. González Lesmo
Jefa de Sub-UOC
XI Región Sanitaria - M.S.P. y B.S.
Maby González
Jefe de SUOC
XIa. Región Sanitaria – Central

Abog. María Concepción Monzón
Asesora Jurídica
XI Región Sanitaria - Dpto. Central MSP y BS
Abog. María Concepción Monzón
Asesora Jurídica Regional
XIa. Region Sanitaria – Central